



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Toluca, México; a veinte de mayo de dos mil trece, el licenciado Everardo Camacho Rosales, Responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procedió al estudio y análisis de la solicitud número 00058/CODHEM/IP/2013, realizada por la C. María Isabel Verduzco Verduzco;

RESULTANDO

I.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibió el día de la fecha la solicitud presentada por la C. María Isabel Verduzco Verduzco, por medio de la cual señala: *"Lista de quejas presentadas en la CODHEM por violación de derechos humanos de las personas migrantes, cada año. Señalar la razón en caso de que algunas no hayan sido recibidas. De las recibidas, indicar si el afectado es hombre o mujer, el derecho afectado y las resoluciones de la Codhem a cada queja, con fecha de respuesta y el número de recomendaciones emitidas sobre DH de migrantes"*.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez realizado el análisis de la solicitud referida, se da cuenta por esta Unidad, que la petición realizada por la C. María Isabel Verduzco Verduzco no es clara, por lo cual se le solicita señale la información que desea, es decir precise a que se refiere con: *"Señalar la razón en caso de que algunas no hayan sido recibidas"*, asimismo, especifique el periodo del cual desea la información. Todo lo anterior, para estar en posibilidad de atender su requerimiento.

RESUELVE

PRIMERO.- Se tiene por presentada a la C. María Isabel Verduzco Verduzco con la solicitud de información antes mencionada;

SEGUNDO.- Notifíquese a la peticionaria que con fundamento en los artículos 43 fracción II y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un término no mayor a cinco días hábiles deberá aclarar y precisar su solicitud, apercibiéndole de que de no hacerlo en el término señalado, se tendrá por no presentada la petición, quedando a salvo sus derechos para volver a presentarla; y



ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

TERCERO.- Se ordena informar a la C. María Isabel Verduzco Verduzco que la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuenta con el Módulo de Acceso, el cual se encuentra a un costado del área de recepción de documentación, en la planta baja del edificio sede de este Organismo, ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México teléfonos / fax (01 722) 236 05 60, extensiones 105 y 135, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles, a través del cual podrá presentar el escrito o formato de aclaración de la solicitud, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

Así lo acordó y firmó el responsable de la Unidad de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.


L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información


COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN